

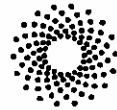
PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

**CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS HONORARIOS
DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL**

A los organismos, entidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para que propongan ciudadanos que gocen de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos, a efecto de ocupar el cargo de integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que cubrirán un periodo de cinco años de acuerdo con los siguientes preceptos invocados y conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Presentación de Candidaturas: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, párrafo tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al menos siete consejeros no deberán ocupar ningún cargo, comisión o empleo como persona servidora pública. Al respecto, actualmente una integrante se encuentra en el supuesto anterior, por lo que, hasta dos integrantes honorarios a elegir en el Consejo pueden ocupar algún cargo, comisión o empleo como personas servidoras públicas.

Por otra parte, de acuerdo con el mismo artículo, párrafo tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en ningún caso la integración del Consejo de dicho organismo público autónomo excederá el 60% de personas del mismo sexo, incluyendo a la Presidencia de la Comisión.

SEGUNDA.- Cargo Honorario: De conformidad con lo dispuesto con el artículo 11, párrafo segundo, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el cargo de Consejero es de carácter honorario.

TERCERA.- Del Registro de Aspirantes: Cada organismo, entidad, institución, u organización de la sociedad civil podrá proponer a un(a) candidato(a) para el presente proceso de elección de tres integrantes del Consejo.

Para tal efecto, deberán presentar a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sobre cerrado, su propuesta en forma impresa y en original, anexando la documentación de su candidato(a) de acuerdo a lo siguiente:

1. Carta de Postulación elaborada por quien o quienes presenten la propuesta, que especifique el nombre del organismo, entidad o institución, en hoja membretada y firmada por la persona o personas que en términos de la normatividad aplicable esté(n) facultada(s) para ello, en la cual se expresen las razones y méritos por los cuales debe ser elegido el o la aspirante como miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos.
2. Curriculum vitae que contenga, cuando menos, los datos generales de la persona propuesta; su número telefónico, correo electrónico, breve resumen o reseña de su experiencia profesional y/o académica relativos a la promoción, estudio o difusión de los Derechos Humanos.
3. Copia tamaño carta de una identificación oficial vigente. (credencial para votar por ambos lados, cédula profesional, pasaporte o cartilla militar)
4. Carta de anuencia del candidato(a) propuesto(a).
5. Carta del candidato(a) propuesto(a) en la que señale un correo electrónico vigente, mediante el cual será notificado(a) y citado(a) debidamente para todos los efectos del presente procedimiento.
6. Carta con manifestación, bajo protesta de decir verdad, en el sentido de no encontrarse impedido(a) a ocupar el cargo de Consejero(a) del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
7. Carta del candidato(a) propuesto(a) y del organismo, entidad, institución u organización de la sociedad civil que postule, que contenga su consentimiento expreso sobre el tratamiento que deba dársele a la información de carácter personal que se presente.
8. Carta con manifestación bajo protesta de decir verdad, que a la letra diga "He leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la ruta crítica convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la designación, ya sea por elección, sustitución o reelección, de un integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal."
9. En los casos de las cartas y manifestaciones bajo protesta de decir la verdad, deberán contar con firma autógrafa del candidato(a) al calce del documento.

Además, toda la documentación deberá ser enviada en versión electrónica con formato PDF al correo der_humanos@aldf.gob.mx, en un solo correo, identificando cada uno de los documentos requeridos en la presente convocatoria.

La falta de alguno o algunos de los requisitos, documentos y demás información solicitada en la presente convocatoria al momento de su entrega-recapción para su registro, tendrá como consecuencia no ser recibida, hasta que no se satisfagan todos y cada uno de los mismos en los plazos previstos para tal efecto.

Los originales podrán ser requeridos en cualquier momento por la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para realizar el cotejo de los mismos con las copias exhibidas y podrán verificar la autenticidad de la documentación y la información o referencias que acrediten los datos registrados; de no acreditarse su existencia o autenticidad, los candidatos(as) propuestos(as) quedarán fuera de este procedimiento de designación y nombramiento, en cualquiera de los etapas en que se encuentran.

CUARTA.- De la Recepción de Documentos: Las propuestas de candidatos(as), los documentos y demás información solicitada en la presente convocatoria, deberá ser entregada única y exclusivamente en la oficina de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en Av. Juárez no. 60, 4to piso, oficina 406, col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, del 16 al 31 de marzo del presente año, de lunes a viernes con un horario de 10:00 a 18:00 horas, salvo el lunes 20 de marzo, que no se recibirán propuestas por ser día inhábil.

QUINTA.- Remisión de Documentos: Una vez cerrado el registro de propuestas se remitirá por oficio y/o por correo electrónico, una relación de las propuestas de los candidatos(as) que hayan presentado todos y cada uno de los requisitos y entregado los documentos solicitados, a cada uno de las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento.

SEXTA.- Publicación de Propuestas y Recepción de Opiniones: La publicación de la lista de candidatos(as) propuestos(as) que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria se hará el 03 de abril en al menos dos diarios de circulación nacional, en los estrados y en la página de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La documentación quedará a disposición de las y los diputados integrantes de la Comisión en la oficina de la Comisión señalada en la base CUARTA.

La recepción de opiniones relativas a las propuestas de candidatos(as) se llevará a cabo del 03 al 06 de abril en la oficina de la Comisión mencionada en la base CUARTA de esta convocatoria, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, a fin de que las personas interesadas puedan aportar opiniones y mayores elementos de juicio a las propuestas.

SÉPTIMA.- Entrevista a los Candidatos(as) Propuestos(as): La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de su Secretaría Técnica, citará a los ciudadanos(as) propuestos(as) para el efecto de que respondan al cuestionamiento en entrevistas que les hagan los diputados miembros de la mencionada Comisión, entre el 17 y 18 de abril del presente año.

La citación se remitirá vía el correo electrónico institucional de esta Comisión y/o vía telefónica a los candidatos(as). Los candidatos que así lo deseen, podrán adquirir la citación en la oficina de la Comisión señalada en la base CUARTA.

OCTAVA.- Emisión de Dictamen: A más tardar el día viernes 21 de abril de 2017, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa dictaminará y aprobará en sesión, la elección de los(as) tres nuevos(as) Consejeros(as).

NOVENA.- De las Controversias: Cualquier controversia, duda o aclaración relacionada con la presente Convocatoria, será resuelta por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ciudad de México, a los catorce días del mes de marzo de 2017

ATENTAMENTE

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 16-MZO-2017

Página

1-4

Sección

Ciudad

ALDF defenderá la Constitución

Advierte Leonel Luna que se podría obstaculizar la elaboración de leyes secundarias

POR FERNANDO RÍOS

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada, alertó ayer que sin ser determinante, de no resolver las impugnaciones a la Constitución de la Ciudad de México ante la Suprema Corte de Justicia (SCJN), podría obstaculizar la elaboración de las leyes secundarias, aunque no impediría que salgan en tiempo y forma.

En entrevista, adelantó que se construye una ruta para responder a lo solicitado por el máximo órgano del Poder Judicial y generar la defensa conjunta del ordenamiento para la capital del país, en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México.

El perredista dejó en claro que la Corte solo solicitó a la ALDF la información correspondiente al archivo histórico del Constituyente y una serie de documentos como el diario de debates.

Destacó que buscarán reunirse con los asambleístas constituyentes, además que solicitarán información al Congreso de la Unión para presentar su argumentación en defensa de la Carta Magna de la

Ciudad de México, en prevención a una impugnación o controversia por parte del Senado de la República.

Señaló que se harán consultas en la Cámara de Diputados, en el Senado de la República, aunque dijo que la ALDF no ha recibido ninguna notificación sobre alguna impugnación o controversia por parte del Senado, anunciada desde ese órgano legislativo, por lo que se buscará generar reuniones con ambas instancias legislativas federales.

Dijo que la ruta incluye conformar equipos de trabajo con asesores, diputados locales y constituyentes, para revisar en primera instancia los documentos entregados por la Asamblea Constituyente, además del articulado con cuadros comparativos, entre la Constitución de la Ciudad de México, y las de las demás entidades del país. Además, se revisará la jurisprudencia correspondiente, así como experiencia de constituyentes de otros países.

Recordó que se cuenta con un plazo de 15 días para responder a la SCJN lo que solicita. Dijo que además de revisar los documentos entregados por la Asamblea Constituyente, se revisan los puntos esenciales de la solicitud de la Corte, se revisan los alcances del órgano legislativo, al ser considerada como la autoridad responsable.

Explicó que solicitarán al Congreso de la Unión mucha de la información, pues buena parte de la argumentación tiene que estar considerada una consulta con las y los diputados

federales.

El asambleísta rechazó que por cumplir con la Corte se retrasen los trabajos de elaboración de las leyes secundarias, aunque dijo que se considera comentar con los Ministros de la SCJN el cuidado de los tiempos, para tener la ley electoral a finales de mayo para que quede lista para el próximo periodo electoral.

Aunque para las leyes orgánicas se tiene hasta el 31 de diciembre, de no resolver el tema de la SCJN, podría verse obstaculizado, aunque no es determinante para no salir en tiempo y forma.

El coordinador del grupo parlamentario perredista en la ALDF llamó a los asambleístas del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a integrarse a los trabajos en comisiones para que participe en la discusión y dictaminación de las leyes secundarias de la Constitución de la Ciudad de México.

Finalmente, dijo que la agenda perredista del periodo ordinario de sesiones que inicia hoy, buscará alianzas con todos los partidos políticos en el plano parlamentario, aunque dejó abierta la posibilidad de tener alianzas en el ámbito estatal y nacional, en términos del proceso electoral, aunque quien tendría que definir serían tanto el consejo estatal como el nacional del partido, quien definirá con qué partido o partidos habrá alianzas electorales.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 16-MZO-2017

Página 1-9

Sección Ciudad

JOSÉ LUIS RUBIO



*La Corte solo solicitó
a la Asamblea
Legislativa la
información
correspondiente al
archivo histórico del
Constituyente"*

LEONEL LUNA

Presidente de la Comisión
de Gobierno de la ALDF

Se prepara ALDF para defensa de artículos impugnados de la Constitución CD MX

Leabardo Reyes

El diputado local Leonel Luna Estrada dio a conocer que están en el proceso de revisión y análisis, el material que le fue entregado a la ALDF del acervo histórico de la Constitución de la CDMX, "estamos ordenándolo, clasificando y generando todo un listado de su contenido, eso es muy importante, porque la SCJN nos ha solicitado información que tiene que ver con el diario de debates, el proceso parlamentario, cómo se dieron las discusiones en torno a determinados artículos del propio texto constitucional, estamos ya haciendo una revisión de todo lo correspondiente al ámbito jurídico que corresponde al órgano legislativo".

Lo anterior en torno a la presentación de controversias constitucionales contra algunos artículos de la carta magna de la Ciudad de México por autoridades federales, y algunos de los mismos constituyentes que participaron en la elaboración de la Constitución local.

En ese sentido, Luna Estrada expuso "estamos trazando una ruta, me parece que debemos de generar una consulta amplia para responder a lo que nos solicita la SCJN. Nosotros consideramos que una buena parte de información la tienen justamente las y los diputados constituyentes y también por supuesto una buena parte también de la defensa que tendremos que hacer con el gobierno de la Ciudad de México".

Mencionó, "hemos trazado una ruta en el cual estamos generando tipos de trabajo de asesores donde están integrados no solamente diputados y diputadas de este órgano legislativo, sino que también diputadas y diputados constituyentes, primero se va a revisar toda la documental, es algo que nos solicita la Corte, estamos revisando el articulado también, haciendo cuadros comparativos entre la Constitución de la Ciudad de México y las constituciones de las entidades del país, revisando la jurisprudencia correspondiente, todo a detalle, incluso experiencias constituyentes de otros países".

Comentó que para entregar lo que solicitó el Alto Tribunal del país, "tenemos 15 días para responder, el

martes llegó la notificación correspondiente de la SCJN y a partir de ese día empiezan a correr el plazo para contestar lo que nos solicitan. No solamente estamos revisando los documentos, los puntos esenciales de la solicitud, sino también los alcances del órgano legislativo, nos consideran autoridad responsable, por eso estamos justamente revisando los alcances que tenemos como autoridad responsable".

Manifestó "creemos también que mucha información la debemos solicitar al Congreso de la Unión, buena parte de la argumentación tiene que estar por supuesto considerada en una consulta con las y los diputados. La Corte nos está solicitando solamente la información correspondiente al archivo histórico, por llamarlo de alguna manera, del Constituyente y una serie de documentos que nos solicitan, como el Diario de Debates, por ejemplo".

Al preguntarle del por qué el Congreso de la Unión, respondió "tendríamos que hacer consulta en la Cámara de Diputados, en el Senado. No nos ha llegado la notificación de una impugnación de una controversia por parte del Senado de la República, aunque se anunció en el propio Senado. Entonces por eso tenemos justamente que generar reuniones con estas instancias".

En cuanto a si esto distraería los trabajos en torno a las leyes secundarias, principalmente la electoral que debiera estar la última semana de mayo, subrató "no, en primera instancia nos solicitan la documental en 15 días, estamos hablando prácticamente de fines del mes de marzo. Nosotros estamos considerando también comentar con los ministros de la Corte para que también cuidemos mucho los tiempos, porque efectivamente como ustedes bien dicen, la Ley Electoral tiene que estar el 31 de mayo. La ley electoral tiene que estar lista para el próximo proceso electoral y también por supuesto que tenemos tiempo hasta el 31 de diciembre para las otras leyes orgánicas. También consideramos que, vaya si no resolvemos el problema de la SCJN, nos pudiera de pronto obstaculizar, aunque no consideramos que sea una determinante para no salir en tiempo y forma".

Darán la batalla para defender Constitución

Ciudad de México.- El diputado Leonel Luna dijo que dará la batalla para defender los preceptos fundamentales de la Constitución de la CDMX, ya que es patrimonio de los habitantes de la capital del país.

Y es que detalló que su bancada es la que más iniciativas (178) y puntos de acuerdo (635) ha presentado en lo que va de la séptima legislatura, equivalente a cerca del 50 por ciento de los trabajos.

Luna Estada, coordinador del PRD en la ALDF, di-



El PRD, el que más iniciativas ha presentado

jo que las 21 iniciativas de su agenda para el actual periodo de sesiones recogen todas las

demandas y necesidades que aquejan a los capitalinos.

Anunció que en esta agenda legislativa se sumará la coalición parlamentaria, formada por el PT, Humanista y Nueva Alianza con su iniciativa sobre derechos humanos.

Al presentar su agenda de trabajo para el actual periodo de sesiones, los asambleístas se comprometieron a dotar a la ciudad con las dos primeras iniciativas para armonizar el marco legal a las disposiciones emanadas de la Carta Magna. @

CÉSAR CRAVIOTO

“Nuestros recursos no afectan la Constitución”

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gimm.com.mx

El coordinador de Morena en la ALDF, César Cravioto, afirmó que está en riesgo la viabilidad de la Constitución local por los recursos presentados por la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

A pesar de que Morena ha interpuesto hasta tres acciones de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló que lo

que realmente sepultaría al ordenamiento local son las presentadas por las instancias federales.

“Las que ponen en riesgo toda la Constitución son las que hicieron la PGR y la CNDH porque impugnan 41 artículos de los 71 que tiene la Constitución; es decir, está en riesgo su viabilidad en caso de que la SCJN les dé la razón”, argumentó en entrevista con este diario.

El 6 de marzo militantes de Morena presentaron dos acciones ante la Corte, una contra la conformación del Congreso de la Ciudad (tendrá la mitad de sus integrantes electos por mayoría relativa y la otra por

plurinominales) y también porque la Carta de Derechos no fue sometida a un referéndum.

Además, desde el 8 de febrero la SCJN analiza un amparo del abogado Javier Quijano Baz quien, en representación de los constituyentes de Morena

controvirtió la toma de protesta de legisladores federales como constituyentes.

NOTAS

Cravioto aseguró que quienes fueron aliados del gobierno local ahora son quienes impugnan la Constitución.

El líder de Morena en la ALDF afirmó que las controversias constitucionales de Morena no hacen peligrar la Carta de Derechos



Foto: Cuartoscuro

Sin defensa

Asambleístas descartan que puedan interceder por la Constitución.



Fernando Zárate,
diputado del Verde

Lo que dijo y afirmó el presidente de la Asamblea (Leonel Luna) -de que le corresponde al órgano colegiado

defender la Constitución -es falso, es mentira y es manipulador"

Enfocan controversias en innovaciones de la Constitución

Atan impugnaciones derechos capitalinos

Arguyen Federación y PGR invasión de facultades de parte de la Constituyente

SAMUEL ADAM

De los 61 conceptos de invalidez que seis instituciones han impugnado de la Constitución de la Ciudad, hasta ahora, 29 vulneran derechos plasmados en el documento, 28 impugnados por la Procuraduría General de la República (PGR) y la Presidencia de la República.

Con argumentos de que la Asamblea Constituyente invade facultades de la Constitución Federal, del Congreso de la Unión, del Gobierno Federal y otras instituciones, se anularían todos los derechos innovadores en la Carta Magna Local.

Por ejemplo, uno de los 39

conceptos de invalidez de la PGR pretende vulnerar toda la Carta de Derechos, columna vertebral de la Constitución capitalina, argumentando que no puede garantizar ni reconocer garantías que no se hayan reconocido en la Constitución Federal.

De manera particular, señala que se invade la esfera exclusiva del Congreso federal de legislar en temas

como los derechos sexuales y reproductivos, por lo que los Constituyentes no podían trabajar al respecto, y el reconocer todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar admitiría prácticas como la poligamia.

"Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, voluntaria e informada tener hijos o no, con quién y el número e intervalo entre estos,

de forma segura, sin coacción ni violencia, así como a recibir servicios integrales para acceder al más alto nivel de salud reproductiva posible y el acceso a información sobre

reproducción asistida", dicta un párrafo del Artículo 6 de la Constitución local.

Este es otro de los derechos impugnados, que la PGR estima que invade las facultades de planificación familiar a nivel federal.

Igualmente, cuestiona los candados para prohibir la privatización del agua, el secreto profesional de los periodistas, la revocación de mandato, la investigación a violaciones graves de derechos humanos y su restitución obligatoria, uso medicinal de la marihuana e incluso la consulta indígena, cuyos artículos fueron aprobados por unanimidad -incluyendo el PRI- y valida-

dos por la Organización de las Naciones Unidas.

Además, una de las impugnaciones de la PGR pretende anular todo el proceso constituyente y por ende la Carta Magna, con el argumento de que no hubo un proceso legislativo correcto en la Conferencia de Armonización, que expuso a votación del pleno los cambios de forma de la Constitución.

"Se considera que el procedimiento de creación de la Constitución de la CDMX está viciado de origen", señala la acción de inconstitucionalidad que fue presentada.

Arremete

La PGR y Presidencia encabezan la lista de impugnaciones.

- La Procuraduría General de la República presentó 39 recursos.
- Del Gobierno federal se recibieron 13.
- La Comisión de Derechos Humanos presentó 3.
- El Tribunal Superior de Justicia interpuso 2.
- Morena y Nueva Alianza presentaron 2 impugnaciones, respectivamente.

Desestiman defensa de la ALDF

SAMUEL ADAM

Para el diputado del Partido Verde Fernando Zárate, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa (ALDF) no puede defender la Constitución por no tener atribución o personalidad jurídica más

allá de recibir el archivo de la Constituyente.

Sobre el frente que encabeza el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, y diputados del PRD para la defensa de la Constitución, Zárate consideró que estarían incurriendo en delitos como usurpación de

funciones.

Lo que dijo y afirmó el presidente de la Asamblea, de que le corresponde al órgano colegiado defender la Constitución, es falso, es mentira y es manipulador", señaló.

Los ex constituyentes sí podrían defender las impugnaciones, no como organismo, sino a través de la figura de Amicus Curiae -Amigo de la Corte-

ARCHIVO



ENCARNACIÓN ALFARO, presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la ALDF.

Controversias por la Constitución de la CdMx no es agresión: Alfaro

El Gobierno federal vela por la seguridad jurídica y el respeto

POR FERNANDO RÍOS

Encarnación Alfaro, asambleísta, refutó que las controversias constitucionales por el texto de la Carta Magna de la CdMx sean una agresión del Gobierno federal.

Descarta José Encarnación Alfaro agresión del Gobierno federal

POR FERNANDO RÍOS

José Encarnación Alfaro, asambleísta priísta, rechazó que la revisión que hará la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la Constitución de la Ciudad de México por posible invasión de competencia o contraria a disposiciones de la Constitución o de leyes generales, sea una agresión del Gobierno federal al capitalino.

El presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política en la Asamblea Legislativa, descartó que sea un pleito político-partidista.

Al contrario, destacó que se trata de dar certeza jurídica a ese ordenamiento.

Sin embargo, el presidente de la Comisión Especial de la Reforma Política del Distrito Federal (ALDF) aclaró que la Constitución de la Ciudad de México no está en peligro de ninguna manera, porque la revisión por la Corte es un ejercicio sano que dará mayor certeza jurídica a los habitantes de la capital del país y se evitarán esquemas de inseguridad jurídica para los ciudadanos.

El asambleísta reconoció que aunque la Constitución de la Ciudad de México aprobada por la Asamblea Constituyente es un documento de avanzada

y progresista, debe someterse a los límites establecidos por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y analizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como máximo tribunal constitucional, para velar por el orden y constitucionalidad de la República.

Que diga si la Ciudad de México puede tener los derechos que señala, sin invadir esferas de competencia, o que diga si se debe quitar alguna disposición de la Constitución de la capital del país.

En entrevista con El Sol el México, explicó que se trata de contar con una norma efectiva, eficaz, con certeza y seguridad jurídica. Se debe quitar a la revisión de la Constitución de la Ciudad de México por parte de la Corte, todo signo de pleito político ideológico, para ubicarlo en un proceso natural de garantizar el orden constitucional de la República.

CORTESÍA



JOSÉ ENCARNACIÓN Alfaro.

Ley Electoral tiene 98% de avance: Luna

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

A 77 días de que se apruebe la Ley Electoral de la Ciudad de México en la Asamblea Legislativa y pese a impugnaciones a la Constitución local, el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada (PRD),

confirmó que tienen un avance de 98%.

Aseguró que para la elaboración de esta ley, y con excepción de Morena, las fuerzas políticas del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, Humanista y Nueva Alianza, acordaron trabajar para generar un sólo dictamen.

Incluso el diputado panista José Manuel Delgadillo previó que a más tardar el 20 de abril quede aprobada la legislación.

Por lo pronto, hoy ante el pleno del órgano legislativo local, el PAN y PRD presentarán las iniciativas, que entre otras reformas se pondrá a discusión que sea causal de nulidad e incluir como delito la utilización de los

programas sociales.

Los asambleístas buscan que en la Ley Electoral queden blindados los programas sociales desde las precampañas. Como causal de nulidad en una elección también estará la violencia política y en razón de género.

El responsable de la mesa de trabajo "Procedimiento e Instituciones Electorales", el perredista Mauricio Toledo, expondrá una iniciativa para reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Trabajo en conjunto.

Leonel Luna aseguró que PRI, PAN, MC, Humanista y Nueva Alianza, acordaron trabajar para generar un sólo dictamen.

Lleva PAN a la ALDF iniciativa electoral

SAMUEL ADAM

El presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales en la Asamblea Legislativa (ALDF), José Manuel Delga-

dillo, presentará hoy una iniciativa de Ley Electoral por parte del Grupo Parlamentario del PAN.

Aunque entre las cinco mesas creadas para la elaboración de las leyes constitucionales está la electoral -que encabeza Mauricio Toledo y no ha sesionado-, Delgadillo señaló que quien tiene la facultad de dictaminar las leyes son las Comisiones.

El paquete elaborado por el diputado contiene la ley sustantiva electoral, la ley orgánica y un código de instituciones y procedimientos electorales, además de la ley procesal, reformas al código

penal para delitos en materia electoral y la adecuación de la Ley de Participación Ciudadana para incluir las nuevas figuras de democracia directa.

"Estamos incluyendo esta nueva figura de las alcaldías, los métodos de selección e integración de los concejales en las 16 demarcaciones, tener una participación importante de los jóvenes y de las mujeres a partir de la paridad de género", dijo Delgadillo.

Aunque en la plenaria del Sol Azteca, Toledo mencionó que presentarían una iniciativa en conjunto, PRD y PAN, Delgadillo dijo que esta ini-

ciativa era solo de su partido y que tenía noción que tanto Toledo como José Manuel Ballesteros, del PRD, presentarían otras.

La medida fue reprochada por el coordinador de Morena, César Cravioto, quien criticó que el trabajo no se llevara a cabo en la mesa que fue creada con este objetivo específicamente.

"Así han operado toda la Legislatura, sin un debate abierto, sino todo haciéndolo entre ellos. No queremos que esta ley sea una ficción", dijo Cravioto.



Foto:Tomada de Twitter /@AsambleaDF

ESTRENAN PERIODO. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal eligió al priista Luis Gerardo Quijano Morales como presidente de la Mesa Directiva que encabezará los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de la VII Legislatura, que inició ayer.

INICIATIVA SERÍA PRESENTADA HOY

Ley electoral suma a otros 4 partidos

A la propuesta del PRD y el PAN se integraron el PRI, Panal, PT y Humanista

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gimm.com.mx

La bancada del PRI y la coalición parlamentaria (Panal, Partido Humanista y PT), además de Movimiento Ciudadano, podrían sumarse a la presentación de la propuesta de Iniciativa de ley electoral prevista para este jueves.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de

CONDICIÓN

César Cravioto, líder de Morena, criticó que la iniciativa surja fuera de la mesa de trabajo, pero la apoyará si incluye propuestas de su partido.

78

DÍAS

faltan para que se venza el plazo para aprobar la Ley Electoral de la Ciudad

Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, el tricolor solicitó sumarse a los trabajos de elaboración del documento.

"Hoy justamente comenté con Armando López Campa, coordinador de MC, que era importante que se sumara, ayer Juan Gabriel Corchado, del Panal, y Jimeno Huanosta

del Humanista se sumaron al equipo que está trabajando el diputado (Mauricio Toledo, del proyecto de iniciativa", aseguró luego de anunciar la celebración del Primer Parlamento Infantil 2017.

Aseguró que con la unidad de las bancadas no se relega la participación de Morena sino, por el contrario, invitó a

los integrantes de ese partido a participar en la discusión y aprobación de la iniciativa.

Desde septiembre del año pasado se conformaron cinco mesas con todos los grupos parlamentarios para presentar una sola propuesta de cada una de las leyes orgánicas de la Constitución de la Ciudad de México, pero el grupo de trabajo de la ley electoral se reunió una vez.

En cambio, el coordinador de esa instancia, el perredista Mauricio Toledo, y el panista José Manuel Delgadillo establecieron una ruta de trabajo por separado para debatir la iniciativa, que deberá ser aprobada por la ALDF a más tardar el 31 de mayo.

Coordinará Luis Gerardo Quijano Mesa Directiva de la ALDF

JOSÉ LUIS RUBIO

POR FERNANDO RÍOS

El priísta Luis Gerardo Quijano Morales presidirá la Mesa Directiva para coordinar los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), durante el periodo comprendido del 15 al 31 de marzo del 2017, tras resultar electo en sesión previa de este órgano legislativo que contó con una asistencia de 50 diputados.

Al iniciar el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio de la VII Legislatura también se eligieron las vicepresidencias de la mesa directiva que estarán a cargo de la peredista Francis Irma Pirín Cigarrero, el panista Ernesto Sánchez Rodríguez, Felipe Félix de la Cruz Ménez, legislador del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Eva Eloísa Lescas Hernández del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).



LUIS GERARDO Quijano Morales resultó electo en sesión previa de la Asamblea.

Como secretarios resultaron electos Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano, y Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria conformada por los partidos Humanista, del Trabajo y Nueva Alianza.

Los prosecretarios serán Abril

Yannette Trujillo Vázquez, del Partido Encuentro Social (PES) y Raymundo Martínez Vite, de Morena.

Finalmente, la ALDF guardó un minuto de silencio en memoria del señor Agustín Ávila Ramírez, padre de la asambleísta Vania Roxana Ávila.

Fecha 16-MZO-2017

Página 4

Sección Local

ALDF da banderazo a sus trabajos

Los diputados de la ALDF instalaron los trabajos del Segundo Periodo Ordinario, del segundo año de esta legislatura. Se eligió la planilla de la mesa directiva, que presidirá Luis Gerardo Quijano, del PRI.



Fecha 16-MZO-2017

Página 6

Sección PERIÓDICO

Comienza en la ALDF Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dio comienzo ayer a su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura e instaló la Mesa Directiva, que del 15 al 31 de marzo coordinará los trabajos.

Los legisladores locales eligieron la planilla encabezada en la presidencia por el diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, las vicepresidencias serán ocupadas por los legisladores Francis Irma Pirín Cigarrero, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional (PAN); Felipe Félix de la Cruz Ménez, de Morena y Eva Eloísa Lescas Hernández del Partido Verde

Ecologista de México (PVEM). Como secretarios fueron electos Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano y Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria conformada por los partidos Humanista, del Trabajo y Nueva Alianza. Como prosecretarios: Abril Yannette Trujillo Vázquez, del Partido Encuentro Social (PES) y Raymundo Martínez Vite, de Morena.

Alista la ALDF Parlamento Infantil 2017

■ Se trata de involucrar a la niñez en los procesos democráticos de la Ciudad: Penélope Campos

POR FERNANDO RÍOS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) alista el Parlamento Infantil 2017, cuyo proceso de registro iniciará en la primera semana de abril, que llevarse a cabo los próximos 29 y 30 de abril.

La presidenta de la Comisión de Atención a la Niñez de la ALDF, Penélope Campos González, explicó que se trata de involucrar a niñas y niños en los procesos democráticos de la Ciudad de México, e incentivar la participación democrática de la niñez en el conocimiento de sus derechos humanos.

Dijo que la propuesta para realizar el Parlamento Infantil, fue impulsada por la asambleísta Abril Trujillo Vázquez, de la bancada del Partido Encuentro Social (PES), quien consideró primordial incluir la voz de la niñez en los asuntos de primer orden en la capital, para lo cual también participarán el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia local, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada, resaltó la importancia de incorporar a los menores, no sólo en programas sociales, sino en la generación de foros de expresión para conocer sus propuestas y puntos de vista respecto de diversos temas.

La asambleísta de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Aleida Alavez Ruiz, de Morena, se manifestó

a favor de que la convocatoria incluya a niños de zonas con mayor vulnerabilidad, no sólo del oriente de la capital, sino de otras demarcaciones, por lo que pidió generar mecanismos de difusión e interlocución con la Secretaría de Educación Pública federal para ampliar el Parlamento Infantil.

En su intervención, el perredista José Manuel Ballesteros López, adelantó que se trabaja en lograr la firma de un convenio con diversas instituciones para que el Parlamento Infantil se realice año con año y pidió que se abra la convocatoria a más escuelas.

Sobre el tema el director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF local), Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, detalló que para este proceso de construcción democrática, participarán niños y niñas de 8 a 12 años de edad, donde los propios niños elegirán a sus representantes para darles voz a menores con discapacidad, en situación vulnerable, e indígenas.

Sostuvo que se busca que la representatividad tenga una posición y visión conforme a los derechos consagrados en la Constitución local, toda vez que en la capital habitan 2.5 millones de niños.

Finalmente, el titular de la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México, Mauricio Rodríguez Alonso, destacó que las niñas y niños participantes forman parte del Programa Saludarte, quienes aprenderán valores ciudadanos que coadyuvarán en la consolidación de la democracia en la Ciudad de México.

JOSÉ LUIS RUBIO



GAMALIEL RAMÍREZ, Penélope Campos y Mario Velázquez, director del DIF local, asambleísta y consejero presidente del IEDF, respectivamente, ofrecieron conferencia de prensa.

Promueven involucrar a niños y niñas en procesos democráticos

A fin de involucrar a los niños y niñas en los procesos democráticos de la Ciudad de México, la presidenta de la Comisión de Atención a la Niñez de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Penélope Campos González, dio a conocer que se llevará a cabo los días 29 y 30 de abril el Primer Parlamento Infantil 2017.

Campos González, indicó que otro de los propósitos es incentivar la participación democrática de la niñez e involucrarla en el conocimiento de sus derechos humanos. Recalcó que los organismos participantes son el Sispema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF local), Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

Mientras que la legisladora, Abril Trujillo Vázquez, manifestó que es primordial incluir la voz de la niñez en los asuntos de primer orden en la capital.

Asimismo, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada, reiteró que es fundamental incorporar a los menores, no sólo en programas sociales, sino en la generación de foros de expresión, a fin de conocer sus propuestas y puntos de vista respecto de diversos temas.

En tanto, la diputada Aleida Alavez Ruiz, refirió que es pertinente que la convocatoria incluya a niños de zonas

con mayor vulnerabilidad, no sólo del oriente de la capital, sino de otras demarcaciones.

Apuntó, "al generar mecanismos de difusión e interlocución con la Secretaría de Educación Pública federal se podría ampliar este Parlamento Infantil".

Al hacer uso de la palabra, el legislador José Manuel Ballesteros López, dijo que el evento es un puente de generación de propuestas y sugirió que la convocatoria sea abierta a varias escuelas. Agregó, además se avanza en la posible firma de un convenio con diversas instituciones para que el Par-

lamento Infantil se realice año con año.

Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF local), puntualizó que en este proceso de construcción democrática participarán niños y niñas de 8 a 12 años de edad, lo que permitirá involucrarlos en la creación de políticas públicas.

Consideró que el proceso será participativo y los propios niños elegirán a sus representantes para darles voz a menores con discapacidad, en situación vulnerable, e indígenas, por mencionar algunos. Además se busca que la representatividad tenga una posición y visión conforme a los derechos consagrados en la Constitución local, toda vez que en la capital habitan 2.5 millones de niños.



Piden legisladores de Morena atender ataques contra comunidad gay

POR FERNANDO RÍOS

Legisladores locales del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Citlalli Hernández Mora y Néstor Núñez López, solicitaron ayer a Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Conapred y al Copred, atender las demandas de la población, gay, transexual e intersexual de la Ciudad de México, ante los constantes ataques en su contra.

En conferencia de prensa, adelantaron que la semana entrante presentarán durante la sesión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), un Punto de Acuerdo para solicitar al jefe de Gobierno de la capital del país realizar una campaña masiva acerca de los derechos de la comunidad LGBTTTI en la Ciudad de México.

La morenista consideró que para hacer respetar las garantías de las y los habitantes de la metrópoli, es necesario conocer sus derechos y visibilizar las violaciones o de lo contrario se incurre en la normalización de actos agresivos y discriminatorios.

La legisladora denunció el despido de Armando Ocampo Zambrano, quien tras laborar por más de 10 años en la empresa consultoría Chevez, Ruiz, Zamapirra y Cía S.C., fue despedido debido a su orientación sexual, mientras que el Conapred, determinó en ese caso, que no existió discriminación por orientación sexual.

Agregó que presentó una carta ante el

presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para exigir legalidad, pues de acuerdo al interesado, la resolución del Conapred no consideró el Protocolo de actuación para quienes imparten Justicia en materia de orientación sexual.

Finalmente, la legisladora de Morena lamentó que a pesar de que la Ciudad de México ha sido cuna del movimiento por los derechos humanos de igualdad y no discriminación en favor de diversos grupos sociales a quienes históricamente se ha colocado en situación de vulnerabilidad, se violenten los derechos de la comunidad LGBTTTI.

JOSÉ LUIS RUBIO



ASAMBLEÍSTAS DE Morena demandaron respeto para la comunidad gay.

Simulan atención para el VIH/Sida

Pacientes de la comunidad lésbico-gay acusan que acuden a clínicas de la CDMX a recibir atención médica, pero se las niegan o les cobran todo

SIMULAN ATENCIÓN PARA VIH-SIDA

La CDMX engaña a la comunidad lésbico-gay

• Afiliados a la organización "nenes valientes" acusan que no los atienden en las clínicas, les niegan los medicamentos o les cobran por todo

Héctor García

Colectivos de la comunidad LGT acusaron a la Secretaría de Salud local de mera simulación, ya que en el discurso su titular, Armando Ahued, ofrece ayuda médica gratuita, pero en los hechos les niega la atención o les cobra hasta el aire que respiran en las clínicas.

Pusieron como ejemplo la clínica Condesa, donde varios de los afiliados de "nenes valientes", con VIH-SIDA acuden a recibir atención médica, pero resulta que todo les cobran, denunció uno de los afectados Uriel Juárez.



Morena arropa a homosexuales

Se quejaron de que el universo de esta población es la más vulnerable en la Ciudad de México, porque a diario existe discriminación en su contra al ser despedidos de sus centros de trabajo por sus preferencias sexuales, denunció Armando Campo, despedido de un despacho jurídico que ahora tendrá

que responder por la vía legal, después de ser demandado.

Los afectados de "nenes valientes" consideraron que el Gobierno de Miguel Ángel Mancera ha quedado a deber a este segmento de la población, ya que las políticas públicas anunciadas para su beneficio aún las siguen esperando a menos

“ El apoyo a la comunidad gay, por parte de Mancera, ha sido pura retórica.”

Armando Campo
Afectado

de un año de que el gobernante deje la jefatura capitalina.

Los trans fueron arropados por legisladores de Morena, quienes anunciaron que impulsarán un punto de acuerdo en la ALDF, para exigir a Mancera cumpla su palabra de apoyar a la comunidad LGT porque el apoyo sólo ha sido pura retórica. ①

Ven error jurídico en multas vehiculares

ISRAEL ORTEGA

Las infracciones de tránsito tienen un "error jurídico" que las invalida ante las impugnaciones de ciudadanos, consideró el diputado Gonzalo Espina Miranda.

REFORMA dio a conocer ayer que los capitalinos ganan el 97 por ciento de los juicios de nulidad de infracciones que promueven ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Espina Miranda preside la Comisión de Seguridad Pública de la ALDE, misma que pidió analizar el programa de fotomultas en enero de 2016, y explica que las infracciones se están aplicando sin que el Gobierno capitalino tenga mecanismos para que la ciu-

dadanía se defienda o haga aclaraciones.

Esto es contrario a la garantía constitucional de derecho a audiencia y se anulan las multas en tribunales.

"Efectivamente, cuenta con unos errores, jurídicamente hablando. Creemos que los amparos quedan en firme de estas personas porque no hay un área de la Secretaría (de Seguridad Pública) que pueda atender a los quejosos", dijo el panista.

Asimismo, recomendó al Gobierno, a través de la Consejería Jurídica, corregir esta situación mediante la instalación de módulos para garantizar que se sigan aplicando las infracciones que, según el propio Espina, ayudan a salvar vidas.

Los agarran en curva

Los automovilistas que interponen queja contra las infracciones viales van ganando la batalla legal.

220%

aumentaron
las impugnaciones.

97%

de los casos fueron
a favor del conductor.

5,233

juicios de nulidad
interpuestos en 2016.

23

sanciones resultaron
validadas en tribunal.

"Si creemos que ahorita hay un tema jurídico. Hay una laguna ahí que no previeron y creemos que debe ser resarcida", describió el asambleísta.

Aunque se le solicitó, la Consejería Jurídica de la Ciudad de México, que encabeza Manuel Granados, declinó pronunciarse ayer sobre el tema.

RECOMIENDAN MÓDULOS DE QUEJAS PARA ACLARAR SANCIÓN

Yerran en cobro de multa

Quien impugna una infracción de tránsito gana por un simple 'vacío' legal, aceptan

ISRAEL ORTEGA

Las infracciones de tránsito tienen un "error jurídico" que las invalida ante las impugnaciones de ciudadanos, consideró el diputado Gonzalo Espina Miranda.

METRO dio a conocer ayer que los capitalinos ganan el 97 por ciento de los juicios de nulidad de infracciones que promueven ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Espina Miranda preside la Comisión de Seguridad Pública de la ALDF, misma que pidió analizar el programa de fotomultas en enero de 2016, y explica que las infracciones se están aplicando sin que el Gobierno capitalino tenga mecanismos para que la ciudadanía se defienda o haga aclaraciones.

Esto es contrario a la garantía constitucional de derecho a audiencia y se anulan las multas en tribunales.

"Efectivamente, cuenta con unos errores, jurídicamente hablando. Creemos que los amparos quedan en firme de estas personas porque no hay un área de la Secretaría (de Seguridad Pública) que pueda

atender a los quejosos", describió el panista.

Asimismo, recomendó al Gobierno, a través de la Consejería Jurídica, corregir esta situación mediante la instalación de módulos para garantizar que se sigan aplicando las infracciones que, según el propio Espina, ayudan a salvar vidas.

"Si creemos que ahorita hay un tema jurídico. Hay una laguna ahí que no previeron y creemos que debe ser resarcida", describió el asambleísta.

La Consejería Jurídica, que encabeza Manuel Granados, declinó pronunciarse ayer sobre el tema, como lo solicitó este diario.

Consultado por este diario, el

abogado Israel Payán Escalante explicó que los ciudadanos podrían estar ganando los recursos debido a que el Gobierno capitalino no tiene un buen diseño del proceso para aplicar infracciones que esté apegado a las leyes.

"En realidad las multas que están aplicando no cumplen con muchos requisitos formales", describió el litigante en entrevista

"A veces, aunque el ciudadano efectivamente cometa la infracción, las autoridades se equivocan tanto en las formalidades que deben cumplir las multas de acuerdo con la Constitución, que es muy sencillo ganarlas".



Archivo

|| Efectivamente, cuenta con unos errores, jurídicamente hablando. Creemos que los amparos quedan en firme de estas personas porque no hay un área de la Secretaría (de Seguridad Pública) que pueda atender a los quejosos"

Gonzalo Espina Miranda Diputado del PAN

Ofrecen en ALDF transparentar las prerrogativas

Por Luis Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

LAS FRACCIONES de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa (ALDF) alistan ya los informes de uso y destino de los recursos públicos que reciben por concepto de prerrogativas como grupos parlamentarios.

Morena, en tanto, faltó a la palabra de su coordinador y no presentó el documento que, prometieron, sería dado a conocer antes de la instalación del periodo ordinario.

De acuerdo con el comisionado presidente del Info-DF, Mucio Hernández, las bancadas están obligadas por ley a presentar estos datos a partir de mayo y con una fecha límite de junio.

PRI, PAN Y PRD ya preparan sus informes; Morena incumple promesa de aclarar recursos millonarios

>eldato

LAS BANCADAS reciben recursos de acuerdo con el número de integrantes que las conforman. En la ALDF Morena es la más numerosa y recibe más.

Luego de instalar el cuarto Periodo Ordinario de la VII Legislatura, los coordinadores Israel Betanzos (PRI) y Jorge Romero (PAN), así como el vicecoordinador del PRD, Raúl Flores, detallaron que se encuentran listos para la apertura de la información.

"Para el PAN es muy simple el transparentar el uso y destino de nuestros recursos, porque somos el grupo parlamentario que de manera más transparente maneja sus recursos", manifestó Romero.

El vicecoordinador del sol azteca detalló que todos los diputados perredistas tienen ya elaborados informes sobre

el uso de los recursos que les asignan y que "la transparencia de la ALDF no puede quedar rezagada por los posibles ataques de Morena" bajo la bandera de la falsa austeridad.

César Cravioto, coordinador de Morena, fue quien quedó a deber, pues adelantó que su bancada presentaría un informe de los 57 millones de pesos que han recibido antes la instalación del periodo ordinario.

RECURSOS QUE RECIBEN

El presupuesto mensual es asignado de acuerdo al número de legisladores que tienen.



Morena:
\$3 millones 936 mil 21.20



PRD:
\$3 millones 345 mil 618.02



PAN:
\$1 millón 968 mil 10.60



PRI:
\$1 millón 374 mil 408.48

Fuente: ALDF



ACUSAN A LA PASADA ADMINISTRACIÓN

No hay estudios de movilidad de obra en Mariano Escobedo 595

● Los vecinos informaron que la obra supera los ocho niveles permitidos para las construcciones en la zona

FOTOS: JULIO ORTEGA
TEXTO: PATRICIA GUILLÉN
@patito1811

Por segunda ocasión vecinos de la delegación Miguel Hidalgo clausuraron las obras que se llevan a cabo en Mariano Escobedo 595 en donde la empresa Fibra UNO edifica una torre de 17 pisos con 90 cajones de estacionamiento.

Los residentes manifestaron que desde hace más de tres años comenzaron los trabajos, pero no se ha hecho público el estudio de movilidad, además de

que les fue autorizada la concesión de un Polígono de Actuación para construir más de los niveles permitidos que son ocho.

Artemisa Negrón, representante vecinal de la colonia Rincón del Bosque refirió que fue en la administración del exdelegado Víctor Hugo Romo Guerra cuando se autorizó en la Ventanilla Única. Por lo que actualmente cuenta con los permisos en regla, de acuerdo con Xóchitl Gálvez Ruiz, titular en Miguel Hidalgo.

“Existen irregularidades en la obtención de permisos, Víctor Hugo Romo dejó entrar por la Ventanilla la manifestación, pero Xóchitl solamente dice que lo está revisando. Nunca nos han presentado los estudios de movilidad, ni la demarcación ni la Secretaría de Movilidad. La delegada como nuestra representante debe ir a pelear con quien tenga que

hacerlo porque esto no se puede hacer”, expresó Artemisa Negrón.

Los colonos también indicaron que desde agosto del año pasado presentaron una denuncia ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) con número de oficio PAOT-2016-2335-SOT-931 y hasta entonces no han tenido respuesta.

“Hemos hablado con todo el mundo y siempre nos dicen que lo están revisando. Desde agosto que metimos la denuncia la PAOT no nos ha dado respuesta, hemos platicado con el procurador y sabemos que está consciente del tema por eso ya queremos una respuesta. Aquí no hay servicios urbanos el drenaje es desde 1940 aquí en donde se va a ir el drenaje de los trabajadores que vengan a ocupar la torre”, añadió.

En tanto, Virgilio Pasotti, integrante de la organización La Voz de Polanco añadió que los trabajadores de las obras en Mariano Escobedo 595 no respetan las horas para laborar, pues están más tiempo de lo permitido en horarios nocturnos y fines de semana, por lo que solicitaron la intervención de las autoridades de Miguel Hidalgo, pero no han tenido respuesta.

También dijo que debido al proyecto, los edificios aledaños tienen movimientos constantes arriesgando la integridad física de sus ocupantes.

Los vecinos realizaron una clausura ciudadana y aseguraron que seguirán con más acciones civiles y si es necesario cerrarán Mariano Escobedo. “Lo vamos a hacer, ya estamos hasta el gorro de todas las irregularidades”.

#ParlamentoInfantil

Los niños levantan la voz

Más de 60 niños participarán en el Parlamento Infantil organizado por el Gobierno de la Ciudad de México. Abordarán el trabajo infantil, el mal uso del Internet y el bullying

POR ICELA LAGUNAS
icela@reporteindigo.com

En el Parlamento Infantil de la Ciudad de México, que se realizará el 30 de abril, los pequeños dialogarán y opinarán sobre el bullying, el trabajo infantil, los riesgos del mal uso de Internet y redes sociales, y las adicciones.

Un día antes del parlamento, los pequeños seleccionados acudirán al recinto legislativo a una capacitación previa.

Desde la Asamblea Legislativa, 66 niños -46 de las escuelas y 20 de los centros del DIF local- concurrirán en este ejercicio de participación ciudadana en el recinto de Donceles, con lo que los pequeños ejercerán su derecho a opinar.

Ahí, podrán expresar libremente su juicio acerca de los asuntos que más les preocupan de la ciudad en la que viven, a fin de que sus preocupaciones y temas sean tomados en cuenta por la clase política.

Los diputados locales que participan en la organización de este evento, han dicho que la partici-

pación de los menores permitirá distinguir si sus preocupaciones, necesidades y derechos están reflejados en la recién promulgada Constitución de la Ciudad de México.

De acuerdo con la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, los menores tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés obligándose a las autoridades, incluida la Asamblea Legislativa, a fomentar la creación de espacios de participación.

No obstante, más allá de este derecho, algunas voces críticas que lo que los niños expresan en los Parlamentos Infantiles pocas veces es tomado en cuenta a la hora de decidir.

Les preocupa el 'gasolinazo'

El más reciente ejercicio del Parlamento Infantil efectuado en la Cámara de Diputados evidenció que los niños hablan de frenar la corrupción y recriminaron el gasolinazo.

Ricardo Ibarra Tapia, de 11 años y originario de Querétaro, mostró

frente a todos sus compañeros unas imágenes que tomó de un hombre viviendo en la calle y recriminó que los políticos se queden con el dinero.

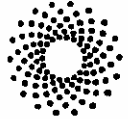
"El Gobierno se queda con el dinero y eso ya no lo vamos a tolerar. Yo he visto en la calle cuánta pobreza hay; aquí traigo una foto para mostrársela a mis compañeros. Es un señor que está viviendo en la calle", remarcó el pequeño.

En el evento, realizado en febrero pasado, los menores se reunieron con algunos diputados y senadores de la República, además de sostener sesiones de trabajo.

El proceso

Para el desarrollo de ese acontecimiento, se aprobaron 4.9 millones de pesos y como parte de la experiencia de participar como legisladores, los niños hicieron uso de la tribuna en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados desde donde manifestaron su sentir respecto algunos temas que les incumben y les afectan.

Los participantes fueron seleccionados a través de una convocatoria que lanzó el propio INE para menores de entre 10 y 12 años en la que se tomó en cuenta sus entusiasmos por participar en un ejercicio de esta naturaleza, así como su capacidad para



Fecha 16-MZO-2017

Página 20

Sección CDMX

VII LEGISLATURA

exponer en público más allá
de sus calificaciones.

**El ejercicio permitirá saber si las
preocupaciones de los menores se
incluyen en la Constitución de la CDMX**

■ Destaca en Nueva York el liderazgo de las mujeres; son el motor de las ciudades, afirma

Mancera: contar con recursos, reto contra el cambio climático

■ Proclama el PRD en la Asamblea Legislativa su "incondicional respaldo" al mandatario local

DE LA REDACCIÓN Y
ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El principal reto que enfrentan las ciudades en el combate al cambio climático es tener los recursos necesarios para atender ese problema, manifestó el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, al participar en la cumbre *Women4Climate*, donde señaló

que las mujeres están altamente capacitadas para la toma de decisiones y tienen un papel relevante en esa tarea.

Como parte de su gira de trabajo en Nueva York, Estados Unidos, el titular del Ejecutivo local formó parte del panel de debate *Women4Future*, en el cual dijo que los fondos van a los gobiernos federales y, si no hay buena relación con ellos, "no vas a tener fondeo"

para proyectos como, por ejemplo, transporte público sustentable o sustitución de energías.

El mandatario capitalino recordó que en el caso de la Ciudad de México, ésta acaba de sufrir un recorte presupuestal de casi 10 mil millones de pesos por la Federación, "lo cual bloquea muchos de nuestros proyectos". En ese acto resaltó que el liderazgo de las mujeres toma ma-

yor importancia a escala mundial y cada vez más se ven acciones que son impulsadas o lideradas por las mujeres. "Tienen un espíritu diferente, más fuerte, más innovador y por eso son el motor de las ciudades", subrayó.

Afirmó que la capital mexicana es una de las urbes en donde más se trabaja la perspectiva de género y que ese compromiso quedó plasmado en la recién

aprobada Constitución local, que obliga al gobierno a tomar las medidas necesarias para erradicar la discriminación, desigualdad de género y violencia contra las mujeres.

No a decisiones unipersonales

Mientras, en la Ciudad de México, el grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa manifestó, mediante una proclama, su "incondicional respaldo" al gobierno de Mancera Espinosa y refrendó su apoyo para, que encabece la candidatura presidencial del partido, sin descartar "una gran alianza electoral progresista" con cualquier fuerza política, aunque dejó en claro, sin citar nombres, su rechazo a "instituciones partidistas donde la política se define de manera unipersonal".

Tras la sesión de instalación

del periodo ordinario, la bancada perredista presentó su agenda política y legislativa, en la que llamó a la presidenta de ese partido, Alejandra Barrales, y liderazgos nacionales como Héctor Bautista y René Bejarano, a construir un programa para el país.

Respecto de una posible alianza con el PAN, el coordinador de la fracción, Leonel Luna, dijo en entrevista posterior que "no condicionamos, lo dejamos abierto a la política que se establezca desde los consejos nacional y estatal del partido".

En su agenda legislativa, condensada en el documento *21 tareas por la consolidación de la Ciudad de México*, se plantea que las propuestas que impulsará en la Asamblea Legislativa se orientan a respaldar, fortalecer y cerrar filas con el gobierno democrático, "que ha sido nuestro orgullo por 20 años, y no vamos a permitir que se pierda".

Revés a fotomultas

Jany Robles Ortiz



Los buenos deseos de las autoridades del gobierno de la ciudad para disminuir los índices de accidentes de tránsito cumplieron parcialmente su objetivo, sin embargo, los mecanismos para tal propósito encontraron resistencias en el ámbito legal.

Las fotomultas que las autoridades locales aplicaron bajo el argumento de salvar vidas, fueron declaradas inconstitucionales por el juez octavo de distrito en materia administrativa, Fernando Silva García, quien además resolvió que las autoridades deben dejar sin efectos la boleta de infracción y devolver pagos realizados.

El juez declaró inconstitucionales los artículos 9, 60, 61, 62 y 64 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad, que prevén las fotomultas, por violar la garantía de audiencia prevista en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que otorga a las personas la oportunidad de defender previo a cualquier tipo de acto privativo de la vida, libertad, propiedad, posesiones o derechos.

Por tanto, un video o una imagen no deben generar en automático un acto de privación en perjuicio de alguna persona, por ejemplo, una sanción administrativa o penal. En todo caso,

una foto es solamente un indicio que podría servir para iniciar un procedimiento en forma de juicio con la participación del infractor a fin de determinar si se debe o no imponer la sanción.

Pese a que las fotomultas fueron consideradas violatorias de la garantía de audiencia, Miguel Ángel Mancera insistió en que se seguirán aplicando porque "salvan vidas".

Nadie duda de ese objetivo del jefe de gobierno, pero desde su inicio el programa de fotomultas generó inconformidades de ciudadanos y partidos políticos por la presencia de una empresa privada en la concesión de ese servicio, que según senadores del PAN y PRD le genera millonarias ganancias.

De acuerdo con datos de los legisladores que cancelaron en vía pública las cámaras para fotomultas, en 2016 el gobierno local cobró 713,000 fotomultas y recaudó 267 millones de pesos, de los cuales 144 millones fueron al arca de la administración capitalina, mientras que 123 millones para la empresa Autotrafic.

La Ciudad de México requiere programas eficientes que garanticen la seguridad de sus habitantes y su plena movilidad. El gobierno local debe rediseñar procesos apegados a las leyes y a la normatividad vigente, que generen en los ciudadanos confianza en sus instituciones.

@JanyROrtiz

Desigualdad y Educación

Pablo Trejo Pérez
Pablo Trejo Pérez@hotmail.com



El peligro de nuestra deuda pública

Si pudiésemos definir el problema de la política económica durante los últimos 45 años tendríamos que hablar del manejo de la deuda. México -sus gobiernos, más bien- no ha sabido manejar las deudas. Para dato este último que nos trajo la revisión de la *Cuenta Pública del 2015*, hecha por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**: la mayor parte de la deuda del Sector Público Federal se destina en gran parte al pago de los mismos pasivos, sin que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) demuestre su utilidad social o el destino de los recursos. Hay muchos datos interesantes en relación al manejo de la deuda:

La Deuda del Sector Público Federal es **aproximadamente de nueve billones 306 mil millones de pesos**.

La deuda está integrada por los compromisos financieros contratados por el Gobierno Federal, las empresas productivas del Estado, como Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Banca de Desarrollo -como el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), el Banco de Comercio Exterior, Nacional

Financiera, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

Desde el 2010, de cada cien pesos que el Gobierno Federal contrató en pasivos en 2015, **86.7 fueron para la amortización y pago del costo financiero de la misma**, y sólo **13.3 pesos fueron para la realización de proyectos de inversión o actividades productivas**.

No existe una evaluación sobre los beneficios sociales que la deuda pública aporta, ni se identifica el destino de los ingresos derivados del endeudamiento; ante situaciones atípicas, como la crisis de 2008-2009, la economía mexicana es sensible por lo que no es sostenible, obligando al uso del crédito para hacer frente al gasto presupuestario; si bien diferir el pago de la deuda y ampliar los plazos de vencimiento es un alivio a las finanzas de corto plazo, no se resuelve el problema dado que endosa el pago a los gobiernos futuros.

En 2015, el saldo de la deuda bruta del Sector Público Federal fue de ocho billones 430 mil 561.7 millones de pesos y representó 46.5% del Producto Interno Bruto (PIB). Esta proporción del PIB es más del doble de lo que la deuda representaba en 2007, cuando era de tres billones 485 mil 513 millones de pesos y sólo 22.4% del PIB.

Según la ASF, Hacienda contrató y administró la deuda del Sector Público Federal, atendió las necesidades del gasto, y contribuyó a mantener la estabilidad macroeconómica del país; sin embargo, no hizo nada con respecto al problema de insuficiencia de la capacidad de pago para reducir el saldo de la deuda, ya que en 2015 los ingresos presupuestarios representaron 23.5 por ciento (4,266,989.5 millones de pesos) del PIB, en tanto que el saldo de la deuda bruta del Sector Público Federal representó 46.5% (8,430,561.7 millones de pesos) del PIB, siendo mayor en 97.5% a los ingresos presupuestarios disponibles por el Sector Público. Esto significa que se continúa recurriendo al endeudamiento interno y externo para pagar el saldo acumulado de la deuda y cubrir el costo financiero de la misma. **En el corto plazo la viabilidad de las finanzas públicas está en juego.**

En 2015, el Sector Público Federal contrató **deuda por dos billones 948 mil 74 millones de pesos; la mayoría de los cuales -2.1 billones- se destinaron a la amortización al saldo de la misma deuda, sin que haya reportes de los beneficios sociales de tal contratación de pasivos.**

Del financiamiento obtenido, se destinaron 2,148,962.9 millones de pesos (72.9%) a la amortización del saldo de la deuda, 408,287.2 millones de pesos (13.8%) al pago del servicio de la deuda y 390,823.9 millones de pesos (13.3%)

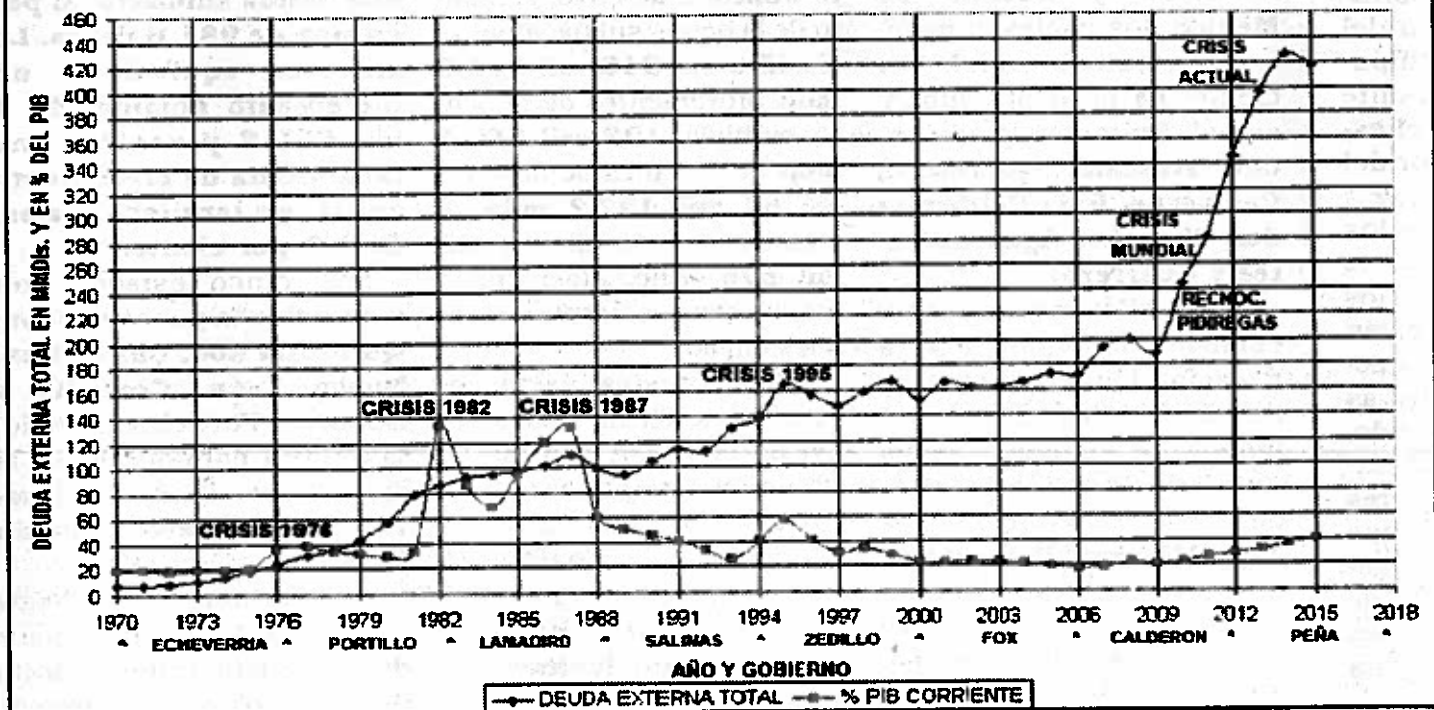


quedó disponible para financiar proyectos de inversión, lo que significó que, en ese año, por cada 100 pesos de financiamiento obtenido, se destinaron 86.7 pesos a la amortización y pago del costo financiero de la deuda, quedando disponibles 13.3 pesos para destinarlos a la realización de proyectos de inversión o actividades productivas.

Con estos números, no se entiende cómo la Secretaría de Hacienda no es capaz de coordinarse con las entidades del Sector Público Federal para mejorar las necesidades de financiamiento de cada dependencia, así como fortalecer la vigilancia de la capacidad de pago de cada una, a fin de que se hagan oportunamente los depósitos de capital e intere-

ses. Tal parece que en la Secretaría nadie sabe de historia económica de México ni es capaz de mirar que las cifras indican que la deuda está a un paso de ser insostenible. Este es el panorama que se nos vendrá encima ahora que justo llega el 2018.

MEXICO DEUDA EXTERNA TOTAL AJUSTADA, EN US MMDIs. Y EN % DEL PIB CORRIENTE, 1970 - 2015



La deuda del Sector Público. Fuente: Auditoría Superior de la Federación, 2017

EL CABALLITO

Se complica proceso a PRD en Edomex

Nada bueno le pinta en el panorama al PRD en el Estado de México luego de la designación de **Juan Zepeda** como candidato a gobernador. Éste acrecentó la fractura que existe al interior del partido y algunos dirigentes anunciaron que no le apoyarán, por lo que si de por sí ya se ubicaba como la cuarta fuerza política en el país, ahora se podría consolidar en esa posición. Nos comentan que el integrante de ADN tendrá que hacer una gran operación quirúrgica para cerrar las heridas al interior y, posteriormente, buscar la forma de cómo remontar las posiciones de aquí al 4 de junio, cuando se realicen los comicios, una misión

que parece imposible de realizar.

Mancera y las tormentas

En medio de dos tormentas, una, la invernal *Stella* que azota Estados Unidos, y otra, la que se vive en la CDMX por la lluvia de controversias constitucionales que se han interpuesto contra la reciente Constitución de la Ciudad de México, el jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, se ha encargado de presumir por todo Nueva York la nueva Carta Magna de la capital mexicana. El mandatario no ha perdido oportunidad para destacar el texto en cuanto foro ha sido invitado, lo mismo muestra la primera edición de la Carta Magna local, que lee extractos de la misma. Y don Miguel no ha sido el único que se dio a la tarea de difundir el texto en la Unión Americana, la titular del Instituto de las Mujeres, **Teresa Incháustegui** ha hecho lo propio, durante una reunión con el secretario General de la ONU destacó que hoy la Ciudad de México cuenta con una Constitución que garantiza la igualdad para las mujeres en la vida política y cuenta con perspectiva de género. ¿Quién dijo frío?

Redistribución de INE pega a tres delegaciones

El Instituto Electoral Nacional (INE) aprobó la redistribución electoral en todo el país y con los ajustes afectaron a algunas delegaciones en la Ciudad de México. De entrada los que perdieron un distrito son Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón e Iztapalapa con lo que se cierran espacios a los diversos grupos para acceder a la Cámara de Diputados. Ahora **Víctor Hugo Lobo** en GAM, **Leonel Luna**, quien tiene el control de Álvaro Obregón y **Dione Anguiano** en Iztapalapa, tendrán que sortear las dificultades que les implican estos ajustes que realizaron en el INE, pues hay menos espacios y posibilidades de acceder a la Cámara de Diputados. A ello habrá que sumarle la presión que tienen por el crecimiento de Morena en la capital y la posibilidad real de que les arrebate votos en las urnas, por lo que deberán sacar a relucir su colmillo político.

Muestra músculo Romo en Miguel Hidalgo

Si bien no ha figurado tanto en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, nos aseguran que el diputado perredista **Víctor Hugo Romo** sigue teniendo peso en Miguel Hidalgo, misma que gobernó el pasado trienio. Nos comentan que se quedó con el control de la mesa directiva del Consejo Delegacional de Comités Ciudadanos que hace poco se renovó, superando a los contendientes de Morena y de la propia delegada **Xóchitl Gálvez**. Sin embargo, nos dicen que el diputado local no debería echar las campanas al vuelo, porque tener la mesa directiva no es sinónimo de controlar políticamente la demarcación de cara a 2018, donde Miguel Hidalgo será una de las más peleadas.



Víctor Hugo Romo

EL CABALLITO es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



VANGUARDIA POLÍTICA

ADRIANA MORENO CORDERO

Convenio Amespre-Fiscalía Edomex para evitar operaciones con recursos ilícitos; Lord Roll Royce, primer caso; Yunes Linares no aguanta la crítica

Ayer, la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios, Amespre, que encabeza **Rafael Mondragón**, firmó un convenio con el fiscal general de Justicia del Estado de México, **Alejandro Gómez Sánchez**, para evitar que las casas prendarias afiliadas a dicha asociación sean utilizadas para realizar operaciones ilícitas.

La importancia de este evento reside en que en el caso de la entidad mexiquense vía el sonado caso de **Emir Garduño**, mejor conocido como "Lord Roll Royce", actualmente preso, se detectó que personas vinculadas al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita intenten realizar este tipo de movimientos en casas de empeño.

En el caso de **Garduño Montalvo**, este personaje se daba a la tarea de empeñar automóviles y relojes de lujo. En este sentido, vale la pena destacar que el vehículo no se queda en la casa prendaria, sino que se le coloca un localizador, mismo que burlaba **Lord Roll Royce** porque también daba datos falsos.

Y quién lo diría, como lo apuntó el propio fiscal **Gómez Sánchez**, a **Emir Montalvo**, -hermano de un regidor de Metepec- le cambió la vida a raíz de un incidente de tránsito que se supone no habría pasado a mayores.

Al agradecer el apoyo que le ha brindado a Amespre el Gobierno del Estado de México, **Rafael Mondragón** recordó que el pasado mes de enero, después de que se anunció el primer "gasolinazo" y que derivó en el saqueo, por parte de grupos organizados con una acción planeada, a casas prendarias en toda la entidad con pérdidas millonarias. Con la firma del referido convenio, Amespre se blindará para evitar tanto este tipo de

saqueos como la posibilidad de realizar operaciones de origen ilícito, porque dicha asociación trabaja apegada a la legalidad y para ayudar a la sociedad mexicana.

NOTAS CORTAS

*** **Miguel Ángel Yunes Linares**, una vez más muestra su intolerancia a la crítica, luego del análisis que hizo el senador **Héctor Yunes Landa** a los primeros cien días de su Gobierno, en un absoluto abuso de autoridad pretende crear "ficciones legales" para perseguir a sus opositores políticos y giró instrucciones al fiscal general del Estado, **Jorge Winckler Ortiz**, para reactivar el proceso legal en contra de **César Yunes Faisal**, padre del senador, sus hermanos **Rafael** y **César Yunes Landa**, así como de su sobrino **Jesús Yunes García**, por la supuesta violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

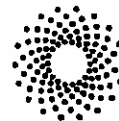
*** Que en Nayarit el PAN nada más no da una con su alianza con el PRD para la próxima elección. Y es que, la negociación de Acción Nacional de cederle la candidatura de la alcaldía de Tepic al PRD a cambio del candidato a gobernador, provocó que la exdiputada federal **Ivideliza Reyes Hernández** -mejor posicionada en las encuestas por encima de los aspirantes del partido del sol azteca- se vaya por la libre y compita como candidata independiente. Pero el blanquiazul le apuesta por que se le termine el tiempo y no se registre. El viernes vencen los plazos.

*** Las cosas en Cancún se le están saliendo de las manos al presidente municipal **Remberto Estrada**, quien ante la situación en materia de seguridad por la que atraviesa el municipio de Benito Juárez, tuvo que cancelar la Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018. Incluso, dicen que se está escondiendo, pues tras los hechos violentos ocurridos en contra de los policías en Cancún no ha habido ningún pronunciamiento de él, salvo un comunicado que emitió la Secretaría municipal de Seguridad Pública y Tránsito en el que se lamenta que tres elementos de la corporación hayan resultado heridos al sufrir un ataque con armas de fuego. Urge el mando único en la entidad.

*** **Arturo Zamora**, dirigente de la CNOP, tomó protesta a los coordinadores distritales



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 16-MZO-2017

Página

17

Sección

Nacional

y municipales del Movimiento Nacional de Mexicanos en el Extranjero, a quienes exhortó a ser un puente eficiente y comprometido con nuestros paisanos que viven en Estados Unidos en un momento tan complejo. Aseguró que el sector popular del PRI está consciente del reto que significa estar a la altura de esta legítima

demanda ciudadana. En lo que fue su primer gira de trabajo, Zamora Jiménez estuvo acompañado por el presidente del partido en la entidad, **Renato Alarcón**, la lideresa del sector, **Erika Ayala** y **Lorena Martínez**, delegada general del tricolor así como por **Cristian Sánchez**. Asimismo, el líder cenopista insistió en un contundente No a la propuesta de un muro que separe familias y culturas así como la defensa férrea para evitar deportaciones masivas que son ilegítimas y

carecen de sentido humanitario. Zamora reafirmó su compromiso de llevar a los mejores candidatos y candidatas en el proceso electoral que vivirá Veracruz.

*** Se comenta que quien arrasó nuevamente en las elecciones para consejeros ciudadanos en Miguel Hidalgo fue el PRD. Aunque más que al partido, el triunfo se debe al nulo trabajo de la flamante delegada **Xóchitl Gálvez** y la buena relación y respaldo del exdelegado **Víctor Romo** a los habitantes de la demarcación.

*** Se dice también que el gobernador de Morelos, **Graco Ramírez**, anda muy preocupado y por eso, presuntamente envía cámaras y micrófonos para "sembrarle" preguntas incómodas al recién afiliado al PES, **Cuauhtémoc Blanco**.

morcora@gmail.com

SUBE Y BAJA



REGRESA. Quien vuelve a la batalla es el diputado Víctor Hugo Romo, que ganó 6 de las 7 posiciones que integran la Mesa Directiva del Consejo Delegacional de los Comités Ciudadanos en Miguel Hidalgo.



SE APUNTA. Gabriel Quadri aseguró que está dispuesto a ser nuevamente el candidato del Partido Nueva Alianza para las elecciones presidenciales de 2018, a pesar de los malos resultados que obtuvo en 2012.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

CIUDAD PERDIDA

El tinglado priísta La Constitución, el objetivo Reconocimiento presidencial

A sí, de pronto, sonaba extraño, pero se veía más, digamos, sospechoso. Los diputados designados por el Ejecutivo federal y los del PRI en la Asamblea Constituyente levantaban la mano en ciega obediencia a la voz que dictaba órdenes desde el celular, y aprobaban en lo general los artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Parecía alucinación, y era eso: otra trampa. Fue un repliegue, digamos táctico, para preparar la destrucción.

Al empezar los trabajos de la Asamblea, el PRI se había dedicado a retrasar, con cualquier pretexto, los trabajos. No había acuerdos, y sin ellos no se podían aprobar los artículos. Las horas, los días se iban y los artículos pasaban a cuentagotas. Ni el mejor de los cálculos planteaba que el texto estuviera listo para la fecha obligada.

Pero de una noche a otra, luego de que los priístas recibieron la advertencia de que sus malas maniobras serían denunciadas públicamente, las cosas empezaron a cambiar. Aunque en comisiones había jaloneo, al final el PRI empezó a votar en favor. Por ejemplo, la ley que habla de pueblos originarios hizo que el total de los diputados levantara la mano en su favor. Y no sólo fue esa ley; muchas más lograron consensos.

Pero el *show* debería continuar y, ya aprobada la Constitución, en Los Pinos se recibió al grupo de diputados que designó el Presidente, así como los que nombró el PRI, su partido. Parecía que nadie de los ahí citados sabía que días más tarde el reclamo federal contra la Constitución hablaría del fracaso de César Camacho y sus demás diputados en impedir que las leyes para los habitantes de la ciudad fueran contrarias a los deseos de algún grupo de poder.

Más bien era como si entre todos se hubiera cometido una travesura, es decir, una maldad. Para el partido en el poder federal hay en las leyes que hoy rigen la vida en la ciudad reglas que son contrarias a su manera de pensar, y contra las que no puede ni podría hacer nada, dado que el PRI ni ahora ni en las elecciones que vienen, por ejemplo, podría ganar la mayoría de diputados en lo que hoy es la Asamblea Legislativa, es decir, no podría arrebatar a la ciudadanía una serie de derechos que le son molestos.

Y entonces hallaron la forma: sería desde la Constitución, por medio de las impugnaciones, como quitarían los derechos a los ciudadanos de la capital sin tocar a la Asamblea Legislativa. Entonces no se trata de la Constitución: se trata de arrebatar a los habitantes de la Ciudad de México los derechos ya ganados,

y la trampa se cerró una semana después de que los diputados priístas fueron felicitados y reconocidos por su trabajo sin precedente en la construcción del texto fundamental para la capital del país, cuando desde Los Pinos, y desde la Procuraduría General de la República, se pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se analizara la legalidad de la propia Constitución capitalina.

Habrà, desde luego, resistencia y lucha en contra de las intenciones del poder federal, y como se ven las cosas tendríamos que decir que el gran debate sobre la Constitución Política de la Ciudad de México ahora sí ya empezó.

DE PASADITA

En el sistema de salud de la ciudad hay verdadera alarma porque, debido a las enfermedades que hoy padece la población, que cada vez son más peligrosas, las siguientes generaciones podrían ver reducida su esperanza de vida hasta en 10 años. Así de grave está la cosa.



El PRD dobla las manos ante Mancera

Cerraron la puerta a cualquier posibilidad de unirse a López Obrador para el siguiente año.

Más de un líder de las *tribus amarillas* anduvo muy machito asegurando que “pronto” darían la gran sorpresa de deslindarse de Miguel Ángel Mancera en la ciudad, pues lo culpan de ser el principal causante de la debacle del PRD capitalino.

Incluso, hubo reuniones entre caciques para elaborar una línea de tiempo y elegir “el mejor momento” para romper con el jefe de Gobierno, quien les ha demostrado más de una vez que se avergüenza del partido que lo llevó al cargo.

Y que el primer paso sería arrebatarle la presidencia del sol azteca en la capital, que desde hace cuatro años está en manos de Raúl Flores, uno de los más rancios manceristas.

En el mismo tenor se podía escuchar a personajes como Víctor Hugo Lobo, Julio César El Nenuco Moreno o el propio Leonel Luna, que buscaban lo mismo, pero por caminos diferentes.

Si bien todavía no sabían cómo, la coincidencia era que había que deslindarse de Mancera. ¿Y entonces por qué la fracción “en pleno” del PRD en la Asamblea Legislativa destapó al jefe de Gobierno como su candidato presidencial para 2018?

Mediante la lectura de un documento cerraron la puerta a cualquier posibilidad de unirse a Andrés Manuel López Obrador para el siguiente año, pues señalaron que “los tiempos en los que las decisiones las tomaba un solo hombre son cosa del pasado en el partido”.

Con su proclama de diez puntos batearon a *El Peje*, pero

dejaron descaradamente abierta la puerta a una alianza con otros partidos.

Incluso, convocaron a la unidad a su dirigente Alejandra Barrales, a los gobernadores y jefes delegacionales emanados del perredismo, y a todos sus líderes, especialmente a los que cuyos nombres terminan con “ano”: Bejarano, Serrano, Zambrano y Silvano, a unirse.

—Pues muy bien por Luna y sus muchachos, pero habría que preguntarle si pidió permiso a alguien para destapar como su candidato a quien ni siquiera se ha querido afiliar al PRD, e incluso ha renegado del partido.

¿Estarán de acuerdo *Los Chuchos*—que traen una gran bronca con

Mancera— en apoyar la propuesta de los diputados locales? Pues seguro no, y por otra parte qué chillones se vieron quienes hace apenas unos días quería agarrar a toallazos a Mancera y hoy lo respaldan con todo para que sea su candidato presidencial en el 18.

Por supuesto que lo único que quieren es echar a perder la negocia que *Los Chuchos* traen con el PAN para ir con ellos en la campaña presidencial, a cambio de que los albiazules los apoyen en la CDMX contra Morena. Parece que este llamado “a la unidad” puede acentuar la división en el PRD.

CENTAVITOS... Luego de que la Suprema Corte nombrara a la ALDF como la autoridad que dé respuesta a las controversias sobre la Constitución Política de la CDMX, Luna y sus muchachos deben andar tronándose los dedos. Y es que para donde volteen no ven quién de los diputados que integran ese órgano legislativo sabe un carajo de esos temas; por el contrario, esta Asamblea se ha distinguido por su bajísimo nivel... Por cierto, los diputados amarillos propondrán formalmente la creación del Centro de Estudios e Investigación de la Constitución Política de la Ciudad de México, que no será sino un asilo para el retiro dorado de Porfirio Muñoz Ledo, quien fue quien lo pidió... Y para no dejar pasar los dichos de Delfina Gómez, de que Josefina Vázquez Mota es una candidata impuesta en Edomex, la *morena* debería preguntarse si ella ganó su candidatura en una democrática elección interna. ¿Qué no la impusieron desde Macuspana?

¿Estarán de acuerdo *Los Chuchos*—que traen una gran bronca con Miguel Ángel Mancera— en apoyar la propuesta de los diputados locales?

CIRCUITO INTERIOR

AHORA le tocó a los panistas sufrir la inseguridad de CDMX.

UNO de sus militantes jóvenes, **Pedro Vega**, fue asesinado durante un asalto en microbús, por lo que legisladores federales y locales, así como su dirigente en la Ciudad, **Mauricio**

Tabe, lanzaron reclamos al Gobierno capitalino.

¿**SE DARÁ** por aludido **Miguel Ángel Mancera** o preferirá responder que "la Ciudad sigue en su promedio de homicidios", como ha hecho en otras ocasiones?

...

TRABAJADORES de limpia en Venustiano Carranza se sintieron

barridos por **Jaime Slomianski**.

EL GRUPO tuvo que caminar 4 kilómetros para recoger sus nuevos carros de basura y luego rodarlos hasta la explanada delegacional, nomás para la foto.

TRAS el largo desfile naranja, el líder del personal, **Hugo Alonso**, invitó al City Manager: "vamos a

los tacos de pastor alemán", en alusión a una comida que les organizó el Delegado **Israel Moreno**.

PERO Slomianski se dio su taco y respondió que mejor otro día. ¡Uuuuy! A lo mejor ya tenía compromiso.

circuitointerior@reforma.com



Por Édgar Lira

* Navega solo

Comentan que el presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, Armando Hernández Cruz; navega solo y no cuenta con el respaldo de nadie.

Comentan que no ha sido institucional y solo ve por su futuro, esto ha motivado enemistades de los diferentes actores políticos.

Para muestra un botóp; nos comentan

que fue invitado a la plenaria del grupo parlamentario del PRD como expositor; resulta que solo tres diputados estuvieron presentes, haciendo vacío en su ponencia. De los asambleístas presentes Luis Chávez, Francis Pirin y la cabeza del grupo parlamentario Leonel Luna, se remita que este último estuvo presente por educación.

Si en sus andares se encuentran al presidente del Tribunal, coméntenle que debería llamarse Armando Hernández Trump, esto último porque nadie lo quiere... Eso dicen !!!

Morena contra Peña y Eruviel

Anuncia Morena que presentará denuncia penal contra el gobierno federal y el del estado de México, por uso de programas sociales y reparto de dinero vía tarjetas bancarias para comprar el voto en los comicios mexiquenses del cuatro de junio.

Su representante ante el INE, Horacio Duarte, acuso a funcionarios federales de operar a favor del candidato del PRI al gobierno local, ante la baja presencia que tiene entre el electorado mexiquense.



Los golpes bajos a Monreal

Conforme se acerca el inicio del proceso electoral del próximo año, la guerra sucia arrecia entre diferentes actores políticos.

Este es el caso del delegado en Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal Ávila**, uno de los aspirantes a la jefatura de gobierno más adelantados.

Hace unos días, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (IMCO) que preside **Claudio X. González**, reveló que Monreal les dio contratos a amigos de su hija y a empresas zacatecanas sin experiencia en la Ciudad de México.

La respuesta del aspirante de Morena fue por demás contundente y puso al descubierto los negocios multimillonarios de filantropía de X. González.

El exgobernador de Zacatecas, dos veces senador y exdiputado fede-

ral, es un experimentado político que no da paso sin huarache.

Con base en datos oficiales obtenidos en una minuciosa investigación, Monreal aseguró que el empresario, tiene en el mundo de las asociaciones y fundaciones su *modus vivendi*.

Dijo que recibe como sueldo mensual, tan solo de dos de ellas, la cantidad de aproximadamente 658,519.65 pesos.

Gana más que el Presidente de la República, que cualquier Secretario de Estado y que un Ministro de la Suprema Corte, y no tiene ninguna responsabilidad.

Por tal motivo, el delegado de la Cuauhtémoc solicitó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) auditar a las asociaciones civiles.

De acuerdo a Monreal, González Guajardo y sus asociaciones podrían haber incurrido en desvío de recursos públicos, peculado, lavado de dinero, defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita, entre otras irregularidades.

Como se observa, Monreal no es ningún improvisado. Sabe perfectamente que toda acción obedece a algún interés político.

Y en esta ocasión, con seguridad no es la excepción. Supo imponerse al PRI en Zacatecas y le ganó la gubernatura.

En la Cuauhtémoc y en la capital del país, también enfrenta al grupo del dirigente local de Morena, **Martí Batres Guadarrama**, quien aspira al mismo cargo.

Los observadores aseguran que saldrá airoso de los golpes bajos tanto internos como externos.

Pero además, cuenta con la bendición de **Andrés Manuel López Obrador**, lo cual no es poca cosa en el Partido Morena. Pronto lo veremos.

PROSPECCIÓN... **Alejandra Barrales**, presidenta del PRD, informó que **Juan Zepeda** será el candidato de su partido a la gubernatura del Estado de México. El partido del sol azteca, era la fuerza política que faltaba de designar a su contendiente... **EL DIPUTADO DEL PRI**, **Adrián Rubalcava**, informó que su prioridad para este periodo ordinario de sesiones en la Asamblea Legislativa, será la Ley Orgánica de Alcaldías, la iniciativa sobre seguridad alimentaria y nutricional, así como reformas en materia penal y desarrollo social.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



DESDE DONCELES

Galileo

Bufalada

Al viejo estilo priísta con una cargada que nunca se había visto en el sol azteca, los diputados de la VII Legislatura de la ALDF del PRD así como los jefes delegacionales de este instituto político, arrojaron al jefe de gobierno, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a quien aseguraron apoyarán en sus aspiraciones para alcanzar la primera magistratura del país.

Cabe recordar que el Doctor Mancera no milita en el PRD ni en ningún otro instituto político, pero accedió a la jefatura del Gobierno en el Distrito Federal por este partido.

Ahora dijeron los actores más importantes del PRD en la CDMX que harán una gran alianza con otras fuerzas políticas para que el Jefe de Gobierno acepte ser

su candidato, pero le pusieron la condición de que deberá identificarse con el PRD.

El diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, así como Víctor Hugo Romo Guerra, insistieron que el Doctor Mancera será el único candidato que garantice la alianza de las izquierdas.

Pues es un candidato realista, progresista y no tiene nada que ver con los mesiánicos e iluminados que se dicen representar las izquierdas, en clara alusión a Andrés Manuel López Obrador.

Ahora será cuestión de que Miguel Ángel Mancera deshoje la margarita para ver si le conviene ir con los amarillos.

Por otra parte, el mandamás de la ALDF, el diputado Leonel Luna Estrada, informó que trabajarán 21 inicia-

tivas en este periodo ordinario de sesiones que recién inicia y su objetivo fundamental será lograr beneficios para toda la ciudadanía, especialmente los más desprotegidos.

Por lo que tendrán que trabajar arduamente para congraciarse con una sociedad a la que nunca le gustó el tema de las fotomultas ni el incremento del precio del boleto del Metro, ni mucho menos los *predialazos* que a todos hicieron temblar.

Por otra parte, el cada vez más fuerte aspirante a la jefatura del Gobierno, el doctor Armando Ahued, recibió a los representantes de la comunidad LGBT quienes le solicitaron ayuda médica, asesoría psicológica e información para este segmento de la población ya que la mayoría de sus miembros son de escasos recursos.


A ver si la iglesia católica no pone el grito en el cielo pues no les gusta que el Gobierno de la ciudad sea tan obsesionado con estos grupos de *otras* sexualidades.



Póker político

Matías Pascal

Cholin49@gmail.com



Vecinos oriundos de la delegación Milpa Alta, la segunda delegación más grande de la Ciudad de México, fueron enfáticos al sostener que no permitirán bajo ninguna circunstancia, que **Marina Moguel Robles**, hija de **Rosario Robles Berlanga**, haga desde ahora campaña para contender por la jefatura delegacional, en la que hace falta infraestructura, escuelas, deportivos y centros recreativos, lo que ha motivado que muchos jóvenes se incorporen a la delincuencia y otros, por falta de oportunidades, abandonen la vida por la "puerta falsa". La propia comunidad de la llamada "cuna del mole" apoya de manera decidida a **Jorge Alvarado Galicia**, su jefe delegacional, quien ha hecho "lo más con menos" y ha mostrado verdadero interés por combatir la marginación, el retraso, la inseguridad, violencia y delincuencia. En esta administración decidimos enfrentar el problema y no heredarlo. Lo primero fue crear ocho centros deportivos, con una inversión de 40 millones de pesos. El 52 por cien-

to de la población son jóvenes y si nos interesan, puntualiza **Alvarado Galicia**, quien ha dado un impulso definitivo a la educación. "Trabajamos para reducir el primer lugar en marginalidad, 48 por ciento de nuestra gente es pobre y seis pobres extremos. Por eso, ya se apoya a cinco mil 350 productoras de nopal y agropecuarios con 62 millones de pesos. Nuestros productos son de excelente calidad. Aquí se fuma dos veces al año y, en otros lugares de México y el extranjero hasta dos veces a la semana".

Lamentable alianza

Es lamentable que los intereses políticos se impongan sobre el bienestar del pueblo veracruzano, condenó el diputado **Enrique Cambranis Torres**, ante la visible alianza que se opera en el estado entre PRI y Morena, al interior del Congreso local para poner un dique a las iniciativas que beneficiarían a los pobladores.

Cambranis Torres cuestionó que los diputados de Morena en Veracruz estén haciendo a un lado el bienestar de la población para privilegiar alianzas políticas dictadas desde la dirigencia de su partido, a costa de la desestabilización social.

El diputado federal **Cambranis Torres** recordó que la situación económica que enfrenta el estado de Veracruz es bastante compleja y requiere del esfuerzo de todos para garantizar la viabilidad de los servicios básicos para la población y para los grupos vulnerables.



Pepe Capitalino

Turisteando en Berlín

Quien se perdió todo el circo que se realizó en la plenaria del grupo parlamentario del sol azteca fue Raúl Flores. El diputado y presidente del PRD en la Ciudad de México fue el gran ausente en los dos días que duró el evento en el hotel María Isabel Sheraton. Pero su inasistencia no se debió a rencillas o desacuerdos con sus compañeros, si no porque, aseguran los de su círculo, Flores prefirió irse a Berlín de vacaciones que estar haciendo entripados. Al ex delegado de Coyoacán se le vio bajando del avión el martes por la noche y ayer se puso a preguntar durante la sesión ordinaria de la ALDF de qué se había perdido. ¡De nada, de nada se perdió!, porque todo sigue igual en su desinflado partido.

Le van a cobrar factura

A la que apenas le van a pasar factura por su traición es a Leticia Quezada. A la ex subsecretaria de Asuntos Metropolitanos y Enlace Gubernamental de la CDMX la van a investigar por las obras y proyectos que no realizó o entregó cuando era delegada de Magdalena Contreras. Es más, la Contraloría, a cargo de Eduardo Rovelo, tiene la orden de indagar con lupa en dónde quedaron los recursos que le concedieron para la construcción de una universidad en la zona conocida como La Quebrada, además de averiguar qué pasó con el dinero que se le entregó para realizar el plan ejecutivo del teleférico, proyecto estelar de su administración que, por cierto, nunca cuajó y que ni si quiera cuenta con tal estudio.

Milando como chinito

El que se quedó como un chinito, *milando*, fue Roberto Remes. Y es que el plan de rehabilitación del Zócalo capitalino era de él; sin embargo, como lo vieron muy verde se lo arrebataron y se lo encargaron a la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, quien tuvo que intervenir para que el INAH no mandara el proyecto directo a la basura por una mala planeación. Ahora, al titular de la Autoridad del Espacio Público le tocará ver cómo la Secretaría de Cultura federal y Mercado trabajan juntos en el nuevo plan que calcula una inversión por 150 millones de pesos y que contempla sustituir todo el piso

Fecha 16-MZO-2017

Página

16

Sección

ciudad

de la plaza, una de las más grandes del mundo, y agregar 2 mil metros cuadrados más, tomando uno de los seis carriles que rodean la plancha.

Una estrellita para radares y fotomultas

Una de cal por muchas de arena. Y es que varios procesos de la policía capitalina, incluyendo los radares y fotomultas, recibieron certificados de calidad de conformidad con la norma ISO 9001:2015. La certificadora francesa Global Certification Bureau le otorgó el certificado ER-0095-17 por cumplir los requisitos para un sistema de gestión de calidad. Las áreas certificadas fueron la Dirección General de Aplicación de Normatividad de Tránsito por los procesos en las infracciones captadas a través de los cinemómetros y fotomultas. Así como la Dirección de la Unidad de Contacto del Secretario por el servicio de atención a emergencias; además de la Dirección General de Carrera Policial por los programas de “Baja Voluntaria” y “Promoción General de Ascensos”. Algo que presumir, después de la tempestad.

PepeCapitalino@gmail.com
@PepeCapitalino